

Durante el mes de mayo de 2024, se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), el Boletín Oficial del Estado (BOE) y los Boletines de las Comunidades Autónomas, las siguientes normas de Seguridad y Salud que resultan de interés o de aplicación.

LEGISLACIÓN NACIONAL

[RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2024, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de abril de 2024 como normas españolas.](#)

Resumen

Relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española UNE durante el mes de abril de 2024 identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente resolución.

[RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2024, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de abril de 2024.](#)

Resumen

Relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de abril de 2024, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente resolución.

[RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2024, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, durante el mes de abril de 2024.](#)

Resumen

Relación de normas españolas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de abril de 2024, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente resolución.

[RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2024, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de abril de 2024.](#)

Resumen

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de proyectos de normas que una vez aprobados como normas europeas e internacionales serán adoptados como normas UNE y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada proyecto, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

[RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2024, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de abril de 2024.](#)

Resumen

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentran en fase de aprobación por la Asociación Española de Normalización y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

[ORDEN PJC/501/2024, de 27 de mayo, por la que se publica la Estrategia Nacional de Seguridad Marítima 2024, aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional.](#)

Resumen

El primer capítulo de la Estrategia Nacional de Seguridad Marítima 2024 describe la singularidad de España desde una concepción del ámbito marítimo como un elemento inherentemente global; ofrece una definición concreta de seguridad marítima; e identifica sus ámbitos y espacios de interés estratégico

[REAL DECRETO LEY 2/2024, de 21 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para la simplificación y mejora del nivel asistencial de la protección por desempleo, y para completar la transposición de la Directiva \(UE\) 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y por la que se deroga la Directiva 2010/18/UE del Consejo.](#)

Resumen

El Real Decreto-ley 2/2024, de 21 de mayo, tienen por objeto adoptar medidas urgentes para la simplificación y mejora del nivel asistencial de la protección por desempleo, y para completar la transposición de la Directiva (UE) 2019/1158 relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores.

CONVENIOS COLECTIVOS

[RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XIV Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación.](#)

Resumen

El presente convenio afecta a todo el personal en régimen de contrato de trabajo que preste sus servicios en Centros de Educación Universitaria, oficialmente reconocidos, sin finalidad de lucro, que no sean de titularidad o participación pública, y sus centros de investigación.

[RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el VII Convenio colectivo general de ámbito nacional del sector de aparcamientos y garajes.](#)

Resumen

El presente convenio general es de obligada observancia para todos los trabajadores/as y las empresas del sector, cuya actividad principal consista en la explotación de garajes y aparcamientos de vehículos automóviles, bien de concesión, bien mediante cesión por cualquier título lícito, bien de propiedad.

[RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo para las jugadoras de baloncesto que prestan sus servicios en clubes de la liga femenina de baloncesto.](#)

Resumen

El convenio colectivo establece y regula las normas por las que han de regirse las condiciones de trabajo de las Jugadoras de Baloncesto que prestan sus servicios en los equipos de los Clubes de Baloncesto o Sociedades Anónimas Deportivas (en adelante, designados indistintamente como «Club/SADs» o como «Club/SAD»), que participen en la Liga de Primera División Nacional de Baloncesto Femenino (Liga ENDESA).

[RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo para las empresas del sector de harinas panificables y sémolas para los años 2023, 2024 y 2025.](#)

Resumen

El presente convenio será de aplicación a todas las personas trabajadoras que presten servicios en los centros o lugares de trabajo de las empresas incluidas en su ámbito funcional, sea cual fuere la actividad principal y forma jurídica de las empresas de las que dependan.

[RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el VII Convenio colectivo estatal para la acuicultura.](#)

Resumen

Este convenio obliga a todas las empresas ubicadas en territorio español independientemente de la forma jurídica de las mismas, sea cual fuere el domicilio de estas y cuya actividad esté referida a la acuicultura marina y le sea de aplicación la Ley Nacional de Cultivos Marinos, Ley 23/1984, de 25 de junio (BOE núm. 153, del 27); Ley 22/1988, de 28 de julio; R.D. 876/2014, de 10 de octubre; Decreto 2559/61, de 30 de noviembre, en las que se califican esta actividad de sector primario, y sujeta por ello a la inscripción en la Seguridad Social, ya sea en el Régimen Especial del Mar dentro del Grupo 1, como se dispone actualmente, o en aquel régimen o grupo que las normas que regulan el encuadramiento de la actividad determinasen. También será de aplicación a las empresas dedicadas a la acuicultura continental y/o en agua dulce.

[RESOLUCION de 25 de abril de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo para la actividad del fútbol profesional en la tercera categoría del fútbol nacional, primera federación.](#)

Resumen

El convenio colectivo establece y regula las normas por las que han de regirse las condiciones de trabajo de los Futbolistas Profesionales que prestan sus servicios en los equipos de los Clubes de Fútbol o Sociedades Anónimas Deportivas (en adelante, designados indistintamente como «Club/SADs» o como «Club/SAD»), que participen en el Campeonato Nacional de Liga de la tercera categoría nacional de fútbol masculino, actualmente Primera Federación, denominada indistintamente como 1.ª RFEF a lo largo del presente convenio.

UNIÓN EUROPEA

[REGLAMENTO 2024/1295, de 26 de febrero de 2024, sobre especificaciones técnicas y normas de ensayo armonizadas para las mangueras contra incendios.](#)

Resumen

Las especificaciones técnicas y normas de ensayo que se indican en el anexo serán aplicables a las mangueras planas estancas de lucha contra incendios con un diámetro interior de más de 25 mm.

[REGLAMENTO DELEGADO \(UE\) 2024/1261, de 11 de marzo de 2024 por el que se completa el Reglamento \(UE\) 2020/741 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las especificaciones técnicas de los elementos clave de la gestión del riesgo.](#)

Resumen

Se completa el Reglamento (UE) 2020/741 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las especificaciones técnicas de los elementos clave de la gestión del riesgo.

[REGLAMENTO \(UE\) 2024/1208, de 16 de noviembre de 2023, por el que se modifica la Directiva 2000/14/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los métodos para medir el ruido aéreo emitido por las máquinas de uso al aire libre.](#)

Resumen

El anexo III de la Directiva 2000/14/CE se sustituye por el texto que figura en el anexo del presente Reglamento.

[REGLAMENTO \(UE\) 2024/1478, de 29 de mayo de 2024, por el que se concede una autorización de la Unión para el biocida único Nordkalk QL 0-0,1 de conformidad con el Reglamento \(UE\) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo](#)

Resumen

Se concede una autorización de la Unión para el biocida único Nordkalk QL 0-0,1 de conformidad con el Reglamento (UE) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

[REGLAMENTO 2024/1481, de 29 de mayo de 2024, por el que se concede una autorización de la Unión para el biocida único Nordkalk QL 0-2 de conformidad con el Reglamento \(UE\) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

Resumen

Se concede una autorización de la Unión para el biocida único «Nordkalk QL 0-2» de conformidad con el Reglamento (UE) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo

[REGLAMENTO 2024/1482, de 29 de mayo de 2024, por el que se concede una autorización de la Unión para el biocida único Nordkalk CL 90-Q de conformidad con el Reglamento \(UE\) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

Resumen

Se concede una autorización de la Unión para el biocida único Nordkalk CL 90-Q de conformidad con el Reglamento (UE) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

[REGLAMENTO 2024/1486, de 29 de mayo de 2024 por el que se concede una autorización de la Unión para el biocida único «CaO PT02» de conformidad con el Reglamento \(UE\) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

Resumen

De acuerdo con el resumen de las características del biocida que figura en el anexo, se concede una autorización de la Unión con el número EU-0029494-0000 a Lhoist para la comercialización y el uso del mismo biocida único «CaO PT02». La autorización de la Unión será válida desde el 19 de junio de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2033.

[REGLAMENTO 2024/1491, de 29 de mayo de 2024, por el que se concede una autorización de la Unión para el biocida único CaO PT02-PT03 de conformidad con el Reglamento \(UE\) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

Resumen

Se concede una autorización de la Unión para el biocida único CaO PT02-PT03 de conformidad con el Reglamento (UE) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

[REGLAMENTO 2024/1398, de 14 de marzo de 2024, por el que se modifica el Reglamento \(UE\) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a una nueva ampliación de la duración del programa de trabajo para el examen sistemático de todas las sustancias activas biocidas existentes.](#)

Resumen

En el artículo 89, apartado 1, párrafo primero, del Reglamento (UE) 528/2012, la primera frase se sustituye por el texto siguiente:

«La Comisión continuará el programa de trabajo para el examen sistemático de todas las sustancias activas existentes, iniciado de acuerdo con el artículo 16, apartado 2, de la Directiva 98/8/CE, con el objetivo de finalizarlo a más tardar para el 31 de diciembre de 2030.».

[REGLAMENTO 2024/1328, de 16 de mayo de 2024, por el que se modifica el anexo XVII del Reglamento \(CE\) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas \(REACH\), en lo que respecta al octametilciclotetrasiloxano \(D4\), el decametilciclopentasiloxano \(D5\) y el dodecametilciclohexasiloxano \(D6\).](#)

Resumen

Se modifica el anexo XVII del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), en lo que respecta al octametilciclotetrasiloxano (D4), el decametilciclopentasiloxano (D5) y el dodecametilciclohexasiloxano (D6).

[REGLAMENTO 2024/1331, de 28 de febrero de 2024, que modifica el Reglamento \(CE\) n.o 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento \(CE\) n.o 111/2005 del Consejo por lo que respecta a la inclusión del precursor de drogas 2-\(3,4-metilendioxfenil\)acetilmalonato de isopropilideno \(IMDPAM\) y otras sustancias en la lista de sustancias catalogadas.](#)

Resumen

Modifica el Reglamento (CE) n.o 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.o 111/2005 del Consejo por lo que respecta a la inclusión del precursor de drogas 2-(3,4-metilendioxfenil)acetilmalonato de isopropilideno (IMDPAM) y otras sustancias en la lista de sustancias catalogadas.

[REGLAMENTO 2024/1290, de 29 de febrero de 2024, por el que se modifica el Reglamento \(UE\) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo para incluir en su anexo I el nitrógeno generado a partir del aire ambiente como sustancia activa.](#)

Resumen

Se modifica el Reglamento (UE) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo para incluir en su anexo I el nitrógeno generado a partir del aire ambiente como sustancia activa.

[REGLAMENTO 2024/1280 de la Comisión, de 30 de abril de 2024, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución \(UE\) n.o 540/2011 en lo que respecta a los períodos de aprobación de las sustancias activas dodemorf, ésteres metílicos de ácidos grasos C8-C10, ácido láurico, octanoato de metilo, decanoato de metilo, ácido oleico y Trichoderma atroviride \(anteriormente T. harzianum\), cepa IMI 206040.](#)

Resumen

Se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 en lo que respecta a los períodos de aprobación de las sustancias activas dodemorf, ésteres metílicos de ácidos grasos C8-C10, ácido láurico, octanoato de metilo, decanoato de metilo, ácido oleico y Trichoderma atroviride (anteriormente T. harzianum), cepa IMI 206040.

[DIRECTIVA 2024/1500, de 14 de mayo de 2024, sobre las normas relativas a los organismos de igualdad en el ámbito de la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en materia de empleo y ocupación, y por la que se modifican las Directivas 2006/54/CE y 2010/41/UE.](#)

Resumen

La presente Directiva establece unos requisitos mínimos aplicables al funcionamiento de los organismos de igualdad para mejorar su eficacia y garantizar su independencia, con el fin de reforzar la aplicación del principio de igualdad de trato tal y como se deriva de las Directivas 2006/54/CE y 2010/41/UE.

LEGISLACIÓN COMUNIDADES AUTÓNOMAS

BOLETÍN OFICIAL DE ANDALUCÍA (BOJA)

[RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2024, de la Secretaría General de Industria y Minas, por la que se establecen instrucciones para la emisión de las placas de instalación e inspecciones periódicas de equipos a presión.](#)

Resumen

Se aprueban las instrucciones para la emisión de las placas de instalación e inspecciones periódicas de equipos a presión descritas en el anexo de la presente resolución.

[RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2024, de la Secretaría General de Energía, por la que se modifica el Anexo II de la Orden de 5 de marzo de 2013, por la que se dictan normas de desarrollo del Decreto 59/2005, de 1 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos, en lo relativo a la ficha técnica descriptiva de instalaciones térmicas en los edificios.](#)

Resumen

Modificar la Ficha Técnica Descriptiva de Instalaciones Térmicas en los Edificios establecidas en el Anexo II de la Orden de 5 de marzo de 2013, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por la que se dictan normas de desarrollo del Decreto 59/2005, de 1 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos, cuyo contenido queda redactado conforme consta en el anexo de esta resolución.

[RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2024, de la Secretaría General de Industria y Minas, por la que se modifican los Anexos I y II de la Orden de 5 de marzo de 2013, por la que se dictan normas de desarrollo del Decreto 59/2005, de 1 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos, en lo relativo a la comunicación de puesta en servicio y a las fichas técnicas descriptivas de instalaciones frigoríficas y de instalaciones de protección contra incendios.](#)

Resumen

Modificar los Anexos I y II de la Orden de 5 de marzo de 2013, por la que se dictan normas de desarrollo del Decreto 59/2005, de 1 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos

industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos, en lo relativo a la comunicación de puesta en servicio y a las fichas técnicas descriptivas de instalaciones frigoríficas y de instalaciones de protección contra incendios.

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN (BOA)

[ORDEN AGA/502/2024, de 10 de mayo, por la que se distribuyen funciones y responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales entre los diferentes órganos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.](#)

Resumen

Se acuerda Esta norma tiene por objeto distribuir funciones y responsabilidades para la adecuada implantación y gestión del Plan de Prevención de Riesgos Laborales en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, con la finalidad de lograr la actuación conjunta de toda la escala jerárquica de la organización y, específicamente, de los responsables que ostentan funciones de gestión y ejecución y el cumplimiento del citado Plan de Prevención y, en general, de toda la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

La norma se aplica al conjunto de los empleados públicos adscritos al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN (BOCL)

[ACUERDO 25/2024, de 2 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba «La Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar 2024-2026».](#)

Resumen

La Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar de Castilla y León contiene un Plan de Seguridad, Salud y Bienestar que cuenta con 6 objetivos generales, 25 objetivos específicos y 101 acciones preventivas a desarrollar en los próximos 3 años mediante la implantación de tres programas anuales de actuación.

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA (BOC)

[ORDEN IND/13/2024, de 22 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la realización de actividades en el ámbito de prevención de riesgos laborales conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de riesgos Laborales.](#)

Resumen

El objeto de la presente Orden es establecer las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

[ACUERDO GOV/105/2024, de 30 de abril, por el que se aprueba el Plan de seguridad vial en Cataluña para los años 2024-2026.](#)

Resumen

Aprobar el Plan de seguridad vial 2024-2026, que se adjunta como anexo a este Acuerdo. Publicar este Acuerdo en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, excepto su documento anexo, que se puede consultar a través de la página web del Servicio Catalán de Tráfico del Departamento de Interior (<http://transit.gencat.cat>).

[ACUERDO GOV/106/2024, de 30 de abril, por el que se aprueba el Programa de actividades del Plan de seguridad vial en Cataluña para el 2024.](#)

Resumen

Aprobar el Programa de actividades del Plan de seguridad vial en Cataluña para el 2024, que se adjunta como anexo a este Acuerdo.

Publicar este Acuerdo en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, excepto su documento anexo, que se puede consultar a través de la web del Servicio Catalán de Tráfico del Departamento de Interior (<http://transit.gencat.cat>)

[ACUERDO GOV/107/2024, de 30 de abril, por el que se aprueba el Plan estratégico de movilidad y género en Cataluña.](#)

Resumen

Los objetivos específicos del Plan estratégico son la detección de las necesidades de movilidad de las mujeres derivadas de patrones y tiempos de viajes que son diferentes en función del género, la erradicación de las situaciones de violencias machistas y LGTBfóbicas que se producen en el espacio público y en el transporte público, el incremento y la equiparación equitativa de la participación de las mujeres en el sector de la movilidad, y la cobertura de todas las necesidades de las mujeres que trabajan en el sector de la movilidad, los transportes y la mensajería, con el fin de favorecer las condiciones materiales y subjetivas para la incorporación de más mujeres al sector.

[ACUERDO GOV/127/2024, de 7 de mayo, por el que se impulsa el Plan director de servicios de apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.](#)

Resumen

Este Plan debe tener por objeto definir los nuevos modelos de provisión y financiación de los servicios de apoyo a la capacidad y fijar el contenido propio de estos servicios con las debidas garantías de calidad, ética y formación de los profesionales que los prestan, con la finalidad de adecuarlos al marco normativo vigente en esta materia. El Plan director también debe determinar las actuaciones normativas y no normativas necesarias para su implementación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS ISLAS CANARIAS (BOIC)

[RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2024, por la que se aprueban el Plan de Inspección Ambiental de las actividades no sujetas a autorización ambiental integrada en la Comunidad Autónoma de Canarias para el periodo 2024-2026, y el Programa de Inspección Ambiental para el año 2024.](#)

Resumen

Aprobar el Plan de Inspección Ambiental para el periodo 2024-2026 de las actividades localizadas en la Comunidad Autónoma de Canarias sometidas a autorización, comunicación previa o declaración responsable sectorial de carácter ambiental que son competencia de esta Dirección General, y que se incluye como Anexo I.

BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA (BON)

[LEY FORAL 5/2024, de 10 de mayo, de modificación del artículo 53 de la Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de protección civil y atención de emergencias de Navarra.](#)

Resumen

Se modifica el apartado 1 del artículo 53 de la Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de protección civil y atención de emergencias de Navarra.